

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13408 *Resolución de 26 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 309, de 28 de diciembre de 2022, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliar Cultural, funcionario de carrera, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso de méritos, dentro del proceso de consolidación de empleo temporal.

Las bases generales que regulan esta convocatoria se han publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 94, de 21 de abril de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Colmenar Viejo y en su página web (www.colmenarviejo.com).

Colmenar Viejo, 26 de mayo de 2023.–La Tercera Teniente de Alcalde, Belén Colmenarejo Collado.